

14229

14229

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. José MONTELLS GAYA
de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle Guillerias, nº 16
por:

"UNA CRIOLLA CON CIERRE ESPECIAL" (Clase 48, Grupo 5º del
Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario, el derecho y la propiedad a la fabricación y explotación exclusiva de un pendiente de los denominados criolla, provisto de un cierre especial.

5. Hasta la fecha las criollas, que como es sabido están constituidas esencialmente por un anillo provisto de un dispositivo para la sujeción del mismo a la oreja, se caracterizaban por estar constituido dicho dispositivo a base de una espiga que se introducía en el agujero practicado en el lóbulo de la oreja y
10. que al cerrarse quedaba retenido en la pata opuesta del mismo.

- La criolla objeto del Modelo que nos ocupa presenta la novedad de que la sujeción del pendiente al lóbulo de la oreja se efectúa por simple presión de tal forma que la presión que ejerce el resorte para dicho efecto no molesta en lo más mínimo a la
15. persona que lo lleva, siendo no obstante lo suficiente fuerte para sujetar la criolla a la oreja.

Dicho resultado se consigue gracias a la especial disposición del resorte que va alojado en el interior del anillo constitutivo de la criolla.



A continuación se describe con todo detalle la criolla objeto del Modelo de Utilidad de que estamos tratando acompañándose para mayor claridad una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo 5. no limitativo, en la Fig. 1, la indicada criolla, con el cierre un tanto abierto, y en la Fig. 2, la propia criolla vista en sección, con el cierre cerrado.

Consiste la susodicha criolla en un anillo abierto (1) fabricado mediante tubo de latón u otro material similar, o bien 10. de materias resinoplásticas, en cuyo interior va alojado un resorte (2) en espiral que ocupa toda la longitud del anillo apoyándose en el tope de sujeción (3) que tapa uno de los extremos del tubo.

El otro extremo del resorte presiona constantemente el pestillo de cierre (4) que se aloja en parte o totalmente en el interior del tubo, según sea la posición del mismo, terminando dicho pestillo en un pequeño disco (5) mediante el cual se fija la criolla a la oreja quedando el lóbulo de la misma entre el indicado disco (5) y el tope (3).

20. Gracias a la gran longitud que tiene el resorte en relación con la fuerza que tiene que hacer, la presión que efectúa es relativamente uniforme y suave consiguiéndose con ello una retención eficiente del pendiente sin molestia alguna para la persona que lo lleva puesto.

El disco terminal (5) del pestillo, presenta solidario del mismo un pequeño gancho (6) para facilitar la apertura del cierre. 25.

Tanto el tope (3) como el disco (5) no presentan ninguna arista viva, a fin de que no puedan dañar el lóbulo de la oreja.

La sección transversal del tubo constitutivo de la criolla será variable, pudiendo ser por lo tanto, circular, o poligonal 30. y estar ornamentada la criolla mediante cualquier elemento de los usados en bisutería.

En el Modelo de Utilidad descrito serán variables los materiales empleados en su fabricación, el tamaño, su acabado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen 35. su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

40. "UNA CRIOLLA CON CIERRE ESPECIAL" que se caracteriza y distingue:

45. 1ª.-Por consistir en un anillo abierto (1) fabricado mediante tubo de metal o material resinoplástico en cuyo interior va alojado un resorte (2) en espiral, que presiona un pestillo de cierre (4) terminado con un pequeño disco (5) mediante el cual se fija la criolla a la oreja por simple presión, quedando el lóbulo de la misma, entre el indicado disco (5) y el tope (3) que tapa el otro extremo del tubo.



1946

2º.- Por ocupar, el resorte en espiral (2), toda la longitud del interior del anillo, apoyándose en el tope de sujeción (3).

3º.- Por presentar el disco terminal del pestillo un pequeño gancho (6) para facilitar la apertura del cierre de la criolla.

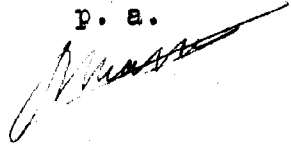
4º.- "UNA CRIOLLA CON CIERRE ESPECIAL".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del mismo.

10. Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 5 de Diciembre de 1946.

p. a.



14229

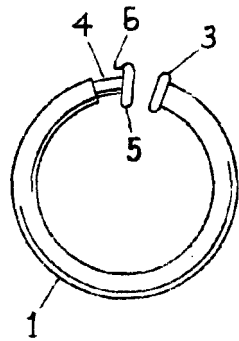


Fig. 1

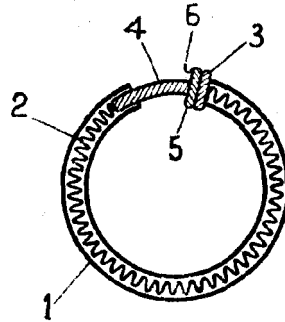


Fig. 2

D.I.C. 1946
6 CENTIMOS
ESPECIAL MOTIV

Barcelona 5 de diciembre de 1946

P. A.

Escala variable